

# Senado de la Nación

## Secretaría

RSA-0072/09

Buenos Aires, 02 FEB 2009

**VISTO:**

El Expediente Administrativo HSN-148/2009, la Resolución Conjunta DP-727/99, el Decreto DP-83/00, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, en cumplimiento de la comisión de servicios requerida por el Señor Senador de la Nación, Dr. Rubén H. MARIN, para trasladarse a la Ciudad de Santa Rosa (PROVINCIA DE LA PAMPA) el día 03 de febrero de 2009, a fs. 1 del expediente señalado en el visto, la Dirección de Automotores solicitó dos (2) días de viáticos para los agentes Luis Gabriel LOMBARDO y Rafael Salvador CASTILLO, quienes llevarán a cabo la comisión requerida los días 03 y 04 de febrero del corriente.

Que, los agentes revistan en la Dirección de Automotores y se desempeñan como choferes a las órdenes de los Señores Legisladores y Autoridades de esta H. Cámara.

Que, la presente se dicta conforme los DP-727/99 y DP-83/00.

Por ello,

**EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL H. SENADO DE LA NACION**

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1°.-** Autorícese la comisión de servicios de los agentes Luis Gabriel LOMBARDO, Legajo N° 18.553 y Rafael Salvador CASTILLO, Legajo N° 12.284, a la Ciudad de Santa Rosa (PROVINCIA DE LA PAMPA), los días 03 y 04 de febrero de 2009.



*Senado de la Nación*

**RSA-0072/09**

**ARTICULO 2°.-** Autorícese a la Dirección General de Administración a liquidar la suma de PESOS QUINIENTOS UNO CON 56/100 (\$ 501,56), a razón de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA CON 78/100 (\$ 250,78) diarios y en concepto de dos (2) días de viáticos, en favor de cada uno de los agentes mencionados en el artículo precedente.

**ARTICULO 3°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.



A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke, positioned on the right side of the page.